

Montevideo, 19 de marzo 2008.-

LOS MENTIROSOS DE SIEMPRE I

Tte Cnel. José Nino Gavazzo - Ejército Nacional

Diariamente podemos ver al PIT-CNT lanzando diatribas contra las Fuerzas Armadas, contra la dictadura y contra todas las acciones antiterroristas que los mismos llevaron a cabo tanto durante los Gobiernos constitucionales de los Presidentes Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry como durante el Gobierno de facto.

Su comisión de Derechos Humanos sociales, integrada mayoritariamente por ex - terroristas como Raúl Olivera y Sara Rita Méndez se encargan de facilitar el asentamiento de denuncias contra civiles y militares, tanto en Juzgados nacionales como extranjeros, redactan extensos trabajos tratando de demostrar la inexistente figura jurídica de “Terrorismo de Estado”, construyendo “dossiers” donde asientan declaraciones de personas acorde a sus pareceres, y así podríamos continuar enumerando una cantidad infinita de actividades que ejercen contra las Fuerzas Armadas y muchos de sus integrantes.

Hoy prohijan la iniciativa de la anulación de la Ley de Caducidad, figura de anulación inexistente en nuestro ordenamiento jurídico, intentando engañar nuevamente a la ciudadanía como tantas veces antes lo han hecho.

El Partido Comunista, cuyo objetivo final es instaurar la “Democrática dictadura” del proletariado no se queda un milímetro atrás en esta misma campaña ante Fuerzas Armadas, lo que no resulta muy difícil de explicar cuando observamos que el Secretario General del PIT-CNT es un declarado y conspicuo integrante del Partido Comunista.

Hoy día existe un indisimulado romance entre la cúpula del PIT-CNT y el Gobierno Nacional.

Se disuelven conflictos latentes, en perjuicio de los trabajadores y en beneficio del Gobierno, todo dentro de un circo fenomenal, que resulta ser como una película que hay que verla tres veces por lo menos para entenderla, mientras que el Gobierno dona a la central sindical bienes que son del estado y que a todos nos pertenecen. Pero no se dicen ni se recuerdan muchas cosas.

Para creerlo revelador, especialmente para la juventud que diariamente tratan de engañar con fantásticas historias nunca acaecidas, con hemipléjicos libros editados por el propio Gobierno, estimamos que resultará valioso, para quien le interese llegar a la verdad verdadera valga la redundancia, leer el artículo que transcribimos a continuación, publicado en el diario

“*El Día*” del 23 de agosto de 1986, firmado por MARCO TULLIO y titulado ¿Cuándo dicen la verdad?

Cuándo dicen la verdad ?

El 9 de febrero 1973 se produce, de manera categórica, la irrupción de las Fuerzas Armadas en el escenario político nacional. No es necesario recordar ahora la forma en que se produjo, pero debe señalarse que fue pasando por encima de claras prescripciones constitucionales y legales: en realidad, se trató de un “petit coup d’état”,

anunciador del grande, que ocurriría al 27 de junio del mismo año.

Las Fuerzas Armadas, que entraban pisando fuerte en un ruedo que debía serles ajeno, eran las mismas que desde el 9 de Setiembre de 1971, estaban empeñadas en una tenaz lucha contra la subversión armada. Ya se habla dictado el “estado de guerra interno” y promulgado la ley de seguridad del Estado.

Esas Fuerzas Armadas, por tanto, no eran desconocidas para la población y sus acciones hablan sido ampliamente publicitadas y discutidas en la prensa, la cátedra y el Parlamento.

_____ . _____

Ahora bien, parece necesario averiguar qué actitud tomaron ante el desborde militar del 9 de febrero, que— más allá de la opinión que se tuviese sobre el gobierno de la época— no fue otra cosa que una flagrante violación de la Constitución, algunos de los sectores políticos y sociales más críticos de las FF.AA. en la actualidad.

El 15 de febrero de 1973, la Mesa Representativa Nacional Ampliada de la CNT (antecesora del ahora PIT-CNT) aprobó una extensa declaración. Cualquier joven recién llegado a la madurez cívica y pleno de ilusiones generosas pensaría que una central proletaria se manifestaría por la defensa de las instituciones republicanas, desconocidas por un pronunciamiento militar.

Nada de eso. Una atenta lectura del documento que comentamos nos revela que no luce ninguna condena de las FF.AA ni del militarismo

Menos aun, ninguna defensa del orden Constitucional. Y el numeral 5° de la declaración insinúa, con bastante claridad, que el movimiento sindical no va a luchar por el restablecimiento de la legalidad violada: ésta le es ajena.

_____ . _____

Si el documento sindical es un modelo de prosa pilatuna, el editorial del Órgano oficial del Partido Comunista (“El Popular”, del II de febrero de 1973) por el contrario, es de un militarismo militante. Aquí no hay sobreentendidos: se apuesta al éxito de las FF.AA

Veamos algunos párrafos: “Pensamos que es razonable que las Fuerzas Armadas, que no se consideran ‘una simple fuerza de represión o vigilancia’ quieran dar su opinión sobre la problemática del país”...

“Hemos dicho que el problema no es el dilema entre poder civil y poder militar, que l divisoria es entre oligarquía y pueblo y que, dentro de éste caben indudablemente todos los militares patriotas que estén con la causa del pueblo, para terminar con el dominio de la rosca oligárquica”.

“¿Por qué nos parece, en general, positivo el documento de las Fuerzas Armadas (complementado por el comunicado 7/73)...? ” y a continuación se dan, por lo menos, ocho razones, para apoyar el referido documento.

“Las Fuerzas Armadas deben reflexionar sobre este hecho: los marxista - leninistas, los comunistas, integrantes de la gran corriente del Frente Amplio, estamos

de acuerdo, en lo esencial con las medidas expuestas por las FF.AA. como salidas inmediatas para la situación que vive la República”...

Algunas reservas hechas como al pasar no logran borrar el triunfalismo del editorial del diario comunista: está pronto par subirse al carro militar. Premonitoriamente les contesta Carlos Quijano: “... Cuando se repite que la oposición no es entre el pueblo y las tales fuerzas, sino entre aquel y la oligarquía, se olvida que esa contradicción sustancial no es la única y que, en ocasiones, no es la previa.

Lo que tenemos que empezar por preguntarnos, es si el poder militar debe sustituir al poder civil, si el poder político y el poder militar pueden confundirse y ser ejercidos sólo por éste”.

Esas FF.AA. a las que se elogia abierta o subrepticamente eran las mismas, repetimos que habían llevado una dura y exitosa lucha contra la subversión . Lucha en la cual se había incurrido, sin duda en excesos represivos.

Entonces, no entendemos. En el momento más dramático de la guerra no declarada entre la fuerza pública y los tupamaros, la central sindical y el Partido Comunista (hubo otros, también) no vacilan en ofrecer una alianza – o por lo menos un pacto de no agresión – a las FF.AA, en aras de una presunta coincidencia de propósitos de gobierno.

Y ahora, que han pasado muchos años y el país ha vuelto a la normalidad institucional esos mismos sectores le niegan el pan y la sal a las FF.AA. y exigen todos los días que rindan cuentas de sus actos (que conocían muy bien en febrero de 1973).

Es obvio que no podemos creer en su sinceridad. Sólo se guían por su interés inmediato y les preocupan muy poco los principios.

Son buenos discípulos del Stalin que pactó con Hitler para dividirse una parte de Europa

¿“Verdad y Justicia”? Vamos, señores, ya o engañan a nadie (o a algunos...).

MARCO TULIO